



Dirección de Relaciones Externas

Enagás refinancia su deuda a través de un préstamo sindicado por importe de 1.000 millones de euros.

- **Enagás garantiza sus necesidades financieras para 2003 y mantiene un bajo coste de endeudamiento.**

Enagás ha firmado un préstamo sindicado de 1.000 millones de euros destinado a la refinanciación del préstamo puente a un año contratado en junio de 2002 con motivo de su salida a Bolsa. Dicho préstamo se suscribió para refinanciar la deuda de la Empresa, que previamente se componía mayoritariamente de un préstamo intercompañía con Gas Natural SDG.

Con éste préstamo, Enagás consigue no sólo refinanciar la deuda en óptimas condiciones, sino que garantiza la cobertura de todas sus necesidades financieras para el ejercicio 2003, cumpliendo sus objetivos sin incrementar el coste medio del endeudamiento.

Enagás ha procedido a la sustitución de dicho préstamo a corto plazo por otro a largo plazo, de acuerdo con la política financiera de la Compañía, que busca minimizar el riesgo y optimizar la estructura de balance en las mejores condiciones posibles, asegurando la creación de valor para el accionista.

El plazo de devolución del préstamo es de cinco años y se ha obtenido en condiciones económicas muy competitivas.

En el préstamo participan 21 entidades financieras de primera línea, actuando como directores La Caixa, BBVA, Banesto y Citigroup. Debido al éxito de la sindicación, ha sido necesario efectuar un prorrateo de más del 50% sobre las cantidades previamente asignadas a las entidades financieras participantes.

Madrid, 10 de abril de 2003
Dirección General de Estrategia y Regulación
Dirección de Relaciones Externas
Tel: 917 099 339
relacionesexternas@enagas.es